

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARRANZA & AGUILAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito DM, hoy día Lunes 30 de marzo 2013 a las 19H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida el Inca E4-407 e Isla Seymour Parroquia Chaupicruz, La Concepción, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

Socio Roberto Marcelo Aguilar Tejeda con 192 participaciones, Socio José Manuel Carranza Bonilla con 208 participaciones, nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, el Señor Roberto Marcelo Aguilar Tejeda en calidad de Presidente, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta General la Señorita Johanna Gabriela Rodríguez García quien se encuentra presente. Una vez constatado el quórum cotejado en el libro de socios, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria. Se procede a declarar instalada la Junta y el Señor Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

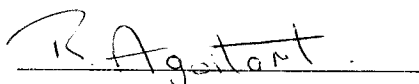
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El señor Roberto Marcelo Aguilar Tejeda , toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2012

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a **REPARTO PROPORCIONAL** a cada uno de los socios. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:



Socio Roberto Marcelo Aguilar Tejeda
SECRETARIO AD-HOC
C.C.: 170596856-6



Socio José Manuel Carranza Bonilla
PASAPORTE.:27992230